

Asistencia Social



KAREN ANDREA PERALTA MENDOZA, Trabajadora Social, Encargada de Sección Asistencia Social, correo electrónico karenperalmen@gmail.com debe cumplir las funciones que la Ley, el Reglamento, el Alcalde o su superior jerárquico le encomiende:

- **Coordinar la labor social y asistencial con otros servicios, instituciones y organismos públicos que desarrollen actividades similares, a fin de complementar debidamente su acción.**
- **Desarrollar programas y proyectos asistenciales que permitan dar satisfacción a las necesidades prioritarias que afectan a los grupos familiares más vulnerables.**
- **Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.**
- **Coordinar y ejecutar la atención en emergencias comunales**
- **Colaborar en acciones sociales realizadas en terreno (operativos, emergencias y otros).**
- **Respaldar las demandas de carencia de recursos, a través de visitas domiciliarias, elaborando informes sociales, decretos y contando con una Base de datos, la cual, permitirá un seguimiento una fiscalización de cada ayuda entregada a quien corresponda**

Ilustre Municipalidad De Lota
Dirección Desarrollo Comunitario
Sección Asistencia Social

ORD. N^o:004

ANT.: No Hay.-

MAT.: Distribución Presupuestaria 2018.-

LOTA, 09 de Enero 2018.-

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.
SRTA. FRANCHESKA MEDINA GRANDON.

A : JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. JUAN PARRA BASTIAS

Junto con saludar, envío a usted respecto a la distribución general de Asistencia Social del año en curso.

En efecto, la distribución estará de acuerdo con el siguiente cuadro;

1	Canastas Familiares	\$ 7.000.000
2	Gastos Funerarios	\$ 3.000.000
3	Viviendas	\$10.000.000
4	Materiales de Construcción	\$10.000.000
	Transporte Escolar	
5	Discapacitados	\$ 0
6	Beca Pasajes	\$10.000.000
7	Otros	\$ 6.000.000
	Ayudas a Fenómenos	
8	Climáticos	\$ 4.000.000
	Total	\$50,000,000,-

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


FRANCHESKA MEDINA GRANDON
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.

Distribución:

- La Indicada
- C/c Dideco.
- C/c. Asistencia Social
- C/c. Administración Municipal.